



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0042212/2014

VISTO:

La Ordenanza 13/12 HCD modificada por Ord. N° 4/2014 HCD, en la que se establece el reglamento interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas .

La Resolución HCD 394/2013 que designa a los representantes del claustro de profesores auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en un todo de acuerdo al art. 16 inc. "c". de la Ord. HCD 4/14.

ATENTO:

A que el artículo 17 establece que la duración de los miembros del CADyM en sus funciones será de 2 (dos) años y podrán ser reelegidos sólo por un período consecutivo.

A que es necesario nombrar los nuevos representantes propuestos por el Claustro de Profesores Auxiliares .

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar como representantes del claustro de profesores auxiliares en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría con los siguientes miembros:

Titulares:

Dra. Soledad Gualdesi
Dra. Gabriela Oksdath-Mansilla
Dra. Belén Blanco
Dr. Alejandro Vilcaes

Suplentes:

Dra. Mariana Vallejo
Dra. Javier Bardagi
Dr. Juan de Paoli
Dr. Eduardo Perassi

Artículo 2º: Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN N° 494
MM/mc


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC